



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte NIT. 860.016.595 – 0

RESOLUCIÓN No. 42

Octubre 11 de 2022

NACIONAL ESCOLAR 2022

**“Por la cual se organiza y reglamenta el Festival Nacional Escolar de las categorías:
Sub 07, Sub 09, Sub 11, Sub 13, Sub 15, Sub 17, en Absoluto y Femenino 2022”**

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Ajedrez, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

Que al Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Ajedrez le corresponde programar y reglamentar los eventos del calendario nacional.

Que de acuerdo con el calendario deportivo para el año 2022, definido en la resolución No.001 de 2022, se debe organizar y reglamentar el Campeonato Nacional Escolar año 2022 asignada a la Liga de Caquetá, para su organización.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DE LA SEDE, FECHA Y PARTICIPANTES

1.1 El Torneo Nacional Escolar Clásico y Blitz, Categorías Sub 07 a Sub 17 Absoluto y Femenino será organizado por la Federación Colombiana de Ajedrez, en conjunto con la Liga de Ajedrez de Caquetá, en la ciudad de Florencia – Caquetá del 08 al 11 de diciembre del 2022 en las instalaciones del Instituto Técnico Industrial Calle 25 # 4b-21 Barrio La Liberta

Google maps: <https://goo.gl/maps/Cw5cQdwj3ZNXfmd69>



El deporte
es de todos

Mindeporte



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte NIT. 860.016.595 – 0

1.2 Todos los jugadores(as) deben estar afiliados a un club debidamente constituido y afiliado a una liga reconocida por FECODAZ, lo cual se verificará con la vigencia el carnet, en el siguiente enlace: <https://federacioncolombianadeajedrez.com/carnetizacion/>

1.3. Categorías:

Las categorías en las cuales podrán participar los deportistas, están regidas de la siguiente manera, teniendo en cuenta que las Competencias Internacionales se desarrollan en el 2023:

- **SUB 07** Absoluto y Femenino Clásico y Blitz: Nacidos a partir del 01 de enero del **año 2016**
- **SUB 09** Absoluto y Femenino Clásico y Blitz: Nacidos a partir del 01 de enero del **año 2014**
- **SUB 11** Absoluto y Femenino Clásico y Blitz: Nacidos a partir del 01 de enero del **año 2012**
- **SUB 13** Absoluto y Femenino Clásico y Blitz: Nacidos a partir del 01 de enero del **año 2010**
- **SUB 15** Absoluto y Femenino Clásico y Blitz: Nacidos a partir del 01 de enero del **año 2008**
- **SUB 17** Absoluto y Femenino Clásico y Blitz: Nacidos a partir del 01 de enero del **año 2006**

ARTÍCULO SEGUNDO: DEL REGLAMENTO ESPECÍFICO DE JUEGO

2.1 SISTEMA DE JUEGO: Se Jugarán los siguientes torneos:

TORNEO	CATEGORIA	RONDAS	TIEMPO
Absoluto Clásico	SUB 07	Sistema Suizo 6	60 min + 30 seg
Femenino Clásico	SUB 07	Sistema Suizo 6	60 min + 30 seg
Absoluto Blitz	SUB 07	Sistema Suizo 7	03 min + 02 seg
Femenino Blitz	SUB 07	Sistema Suizo 7	03 min + 02 seg
Absoluto Clásico	SUB 09	Sistema Suizo 6	60 min + 30 seg
Femenino Clásico	SUB 09	Sistema Suizo 6	60 min + 30 seg
Absoluto Blitz	SUB 09	Sistema Suizo 7	03 min + 02 seg
Femenino Blitz	SUB 09	Sistema Suizo 7	03 min + 02 seg
Absoluto Clásico	SUB 11	Sistema Suizo 6	60 min + 30 seg
Femenino Clásico	SUB 11	Sistema Suizo 6	60 min + 30 seg
Absoluto Blitz	SUB 11	Sistema Suizo 7	03 min + 02 seg
Femenino Blitz	SUB 11	Sistema Suizo 7	03 min + 02 seg
Absoluto Clásico	SUB 13	Sistema Suizo 6	60 min + 30 seg
Femenino Clásico	SUB 13	Sistema Suizo 6	60 min + 30 seg
Absoluto Blitz	SUB 13	Sistema Suizo 7	03 min + 02 seg
Femenino Blitz	SUB 13	Sistema Suizo 7	03 min + 02 seg
Absoluto Clásico	SUB 15	Sistema Suizo 6	60 min + 30 seg
Femenino Clásico	SUB 15	Sistema Suizo 6	60 min + 30 seg
Absoluto Blitz	SUB 15	Sistema Suizo 7	03 min + 02 seg
Femenino Blitz	SUB 15	Sistema Suizo 7	03 min + 02 seg



El deporte
es de todos

Mindeporte



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte NIT. 860.016.595 – 0

TORNEO	CATEGORÍA	RONDAS	TIEMPO
Absoluto Clásico	SUB 17	Sistema Suizo 6	60 min + 30 seg
Femenino Clásico	SUB 17	Sistema Suizo 6	60 min + 30 seg
Absoluto Blitz	SUB 17	Sistema Suizo 7	03 min + 02 seg
Femenino Blitz	SUB 17	Sistema Suizo 7	03 min + 02 seg

PARÁGRAFO:

En caso de que el número de participantes sea insuficiente, ambas ramas se podrán unir en una sola categoría.

2.2 DESEMPATES. Se utilizarán en estricto orden los siguientes desempates que serán aplicados solo después de realizado el emparejamiento de la última ronda:

1. Resultado particular (opción 11 del Swiss-Manager) (Si aplica).
2. Buchholz (opción 37 del Swiss-Manager) (partidas que no cuenten en cero; partidas no jugadas: Computar como partida contra un contrario virtual; no sumar puntos propios).
3. Performance (Opción 60: Elo Fide, Elo Nacional, valor por defecto; valor por defecto 1000).
4. Mayor número de Victorias (Opción 68 Swiss-Manager).

2.3 SISTEMA DE PAREOS. En todas las rondas se realizarán los pareos utilizando el programa Swiss Manager, los desempates y emparejamientos arrojados por el programa no serán objeto de reclamos, salvo una mala digitación de un resultado que lo afecte. El Pareo deberá publicarse inmediatamente en la sede del torneo y en la página de Chess- Results.

2.4 Del W.O. La pérdida de la partida por ausencia (W.O.) se aplicará hasta 30 minutos en el clásico, y hasta agotar el tiempo del reloj en el Blitz.

2.5. DEL BYE: Se permiten byes de medio punto para la primera y segunda ronda.

ARTÍCULO TERCERO: DE LAS INSCRIPCIONES

3.1. Todos los costos de participación de los jugadores y acompañantes deberán ser cubiertos por los participantes o sus respectivas Ligas.

3.2. El valor de las inscripciones es el siguiente:

CLÁSICO	BLITZ
\$70.000	\$30.000



El deporte
es de todos

Mindeporte



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte NIT. 860.016.595 – 0

Consignar **A la Cuenta de ahorros Bancolombia 04903614744**

Anexar los siguientes datos:

- Nombres y Apellidos completos:
- Fecha de Nacimiento
- Liga a la que Representa
- ID FIDE (En caso de tenerlo)
- Recibo de consignación o transferencia
- Enviar al correo: fecodaz@gmail.com
- Mayores informes WhatsApp: [3217012989](https://www.whatsapp.com/channel/00299a61111111111111)
- Llenar siguiente formulario: <https://forms.gle/nvsX3qM7VFTY7iH18>



3.3. Los Jugadores de La Liga de Ajedrez del Caquetá, por ser anfitriones, tienen un descuento del 20%

ARTÍCULO CUARTO: DEL CALENDARIO DE JUEGO

FECHA	HORA	ITT
Jueves 08 de Diciembre	08:00 a.m.	Congreso Técnico
Jueves 08 de Diciembre	08:30 a.m.	Inauguración
Jueves 08 de Diciembre	09:00 a.m.	1ª Ronda Clásico
Jueves 08 de Diciembre	04:00 p.m.	2ª Ronda Clásico
Viernes 09 de Diciembre	09:00 a.m.	3ª Ronda Clásico
Viernes 09 de Diciembre	04:00 p.m.	4ª Ronda Clásico
sábado 10 de Diciembre	09:00 a.m.	5ª Ronda Clásico
sábado 10 de Diciembre	04:00 p.m.	6ª Ronda Clásico
Domingo 11 de Diciembre	09:00 p.m.	1 a 7ª Ronda
Domingo 11 de Diciembre	1:00 p.m.	Clausura



**El deporte
es de todos**

Mindeporte



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte NIT. 860.016.595 – 0

ARTÍCULO QUINTO: DE LA PREMIACIÓN

PREMIACIÓN INDIVIDUAL			
PUESTO	CAMPEÓN	SUB CAMPEÓN	TERCER PUESTO
SUB 07 Absoluto Clásico	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce
SUB 07 Femenino Clásico	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce
SUB 07 Absoluto Blitz	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce
SUB 07 Femenino Blitz	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce
SUB 09 Absoluto Clásico	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce
SUB 09 Femenino Clásico	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce
SUB 09 Absoluto Blitz	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce
SUB 09 Femenino Blitz	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce
SUB 11 Absoluto Clásico	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce
SUB 11 Femenino Clásico	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce
SUB 11 Absoluto Blitz	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce
SUB 11 Femenino Blitz	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce
SUB 13 Absoluto Clásico	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce
SUB 13 Femenino Clásico	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce
SUB 13 Absoluto Blitz	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce
SUB 13 Femenino Blitz	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce
SUB 15 Absoluto Clásico	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce
SUB 15 Femenino Clásico	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce
SUB 15 Absoluto Blitz	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce
SUB 15 Femenino Blitz	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce
SUB 17 Absoluto Clásico	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce
SUB 17 Femenino Clásico	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce
SUB 17 Absoluto Blitz	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce
SUB 17 Femenino Blitz	Medalla Oro y Trofeo	Medalla Plata	Medalla Bronce

DERECHOS: Los Campeones Nacionales Escolares en La Categoría Clásico, serán los jugadores oficiales en Panamericanos Escolares 2023, Todos los gastos correrán por parte del deportista.



El deporte
es de todos

Mindeporte



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte NIT. 860.016.595 – 0

PREMIACIÓN POR EQUIPOS

PUESTO	CAMPEÓN	SUB CAMPEÓN	TERCER PUESTO
SUB 07 Absoluto y Femenino Clásico	Trofeo y dos Medallas de Oro	Dos Medalla Plata	Dos Medalla Bronce
SUB 07 Absoluto y Femenino Blitz	Trofeo y dos Medallas de Oro	Dos Medalla Plata	Dos Medalla Bronce
SUB 09 Absoluto y Femenino Clásico	Trofeo y dos Medallas de Oro	Dos Medalla Plata	Dos Medalla Bronce
SUB 09 Absoluto y Femenino Blitz	Trofeo y dos Medallas de Oro	Dos Medalla Plata	Dos Medalla Bronce
SUB 11 Absoluto y Femenino Clásico	Trofeo y dos Medallas de Oro	Dos Medalla Plata	Dos Medalla Bronce
SUB 11 Absoluto y Femenino Blitz	Trofeo y dos Medallas de Oro	Dos Medalla Plata	Dos Medalla Bronce
SUB 13 Absoluto y Femenino Clásico	Trofeo y dos Medallas de Oro	Dos Medalla Plata	Dos Medalla Bronce
SUB 13 Absoluto y Femenino Blitz	Trofeo y dos Medallas de Oro	Dos Medalla Plata	Dos Medalla Bronce
SUB 15 Absoluto y Femenino Clásico	Trofeo y dos Medallas de Oro	Dos Medalla Plata	Dos Medalla Bronce
SUB 15 Absoluto y Femenino Blitz	Trofeo y dos Medallas de Oro	Dos Medalla Plata	Dos Medalla Bronce
SUB 17 Absoluto y Femenino Clásico	Trofeo y dos Medallas de Oro	Dos Medalla Plata	Dos Medalla Bronce
SUB 17 Absoluto y Femenino Blitz	Trofeo y dos Medallas de Oro	Dos Medalla Plata	Dos Medalla Bronce

PARÁGRAFO: *Los equipos se conformarán por dos deportistas, uno en absoluto y otro en femenino de cada Categoría y de cada modalidad. Se sumarán puntajes de ambos y desempates en caso de ser necesario.*

ARTÍCULO SÉPTIMO: DE LA ORGANIZACIÓN

Delegado FECODAZ: Definido por Fecodaz

Director: MF Sergio Gómez Barrero

Árbitro Principal: Arbitro Fide Francisco Montaña

Arbitro Adjunto: Arbitro Fide Guillermo Ribero



El deporte
es de todos

Mindeporte



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte NIT. 860.016.595 – 0

Árbitros Adjuntos y Auxiliares: Definidos por FECODAZ y Liga.

Comité de Apelaciones: Delegado de FECODAZ o su representante Director del Torneo Delegado

Principal y/o Suplente de las Ligas participantes

Parágrafo: Los representantes principal y suplente se nombrarán en la reunión informativa de los delegados de las Ligas participantes en el evento. El delegado suplente reemplazará a cualquiera de los principales en caso de que alguno de ellos se declare impedido en algún caso específico.

ARTÍCULO OCTAVO: Todo reclamo contra una decisión arbitral debe hacerse por escrito, dirigido al Comité de Apelaciones, en la siguiente hora después de haber ocurrido la novedad, acompañado del pago de un depósito en la tesorería de FECODAZ de Noventa mil pesos (\$90.000); si la protesta es correcta, el depósito será reembolsado, pero si no prospera, el depósito pasará a favor del Comité Organizador del Evento.

Parágrafo: En caso de que el Director, el Árbitro Principal y el Comité de Apelaciones del torneo, después de haber fallado una reclamación en el curso del campeonato y consideren que la falta fue muy grave, esta podrá ser enviada a la Comisión Disciplinaria de la Federación.

ARTÍCULO NOVENO: Se aplicarán las Leyes de Ajedrez de la FIDE vigentes y demás normas establecidas para el sistema suizo. Los demás casos no contemplados en la presente resolución serán resueltos por el Director y/o el árbitro principal, de conformidad con las disposiciones establecidas en cada caso por FECODAZ y demás disposiciones legales vigentes.

ARTÍCULO DÉCIMO: La presente resolución modifica los artículos de las anteriores resoluciones que le sean contrarios y rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GM ALDER ESCOBAR
Presidente FECODAZ

MARTHA LILIANA GARCÍA
Secretaria General



**El deporte
es de todos**

Mindeporte